JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL
MARIPI BOYACA
AUTO No. 3759 DE 2024/06/26
PERSONERÍA JURÍDICA N° 95 DE FECHA 13-02-1962
NIT: 901119446-2

05 de Marzo de 2025 *Ofc. 010*

Señor(a)
A/A: ING. LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Asesora de despacho para Infraestructura Educativa
Secretaria de educación de Boyacá
Supervisor de contrato

REFERENCIA: CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN SEDE URBANO MIXTA DEL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASUNTO: Solicitud de reactivación y prórroga del contrato.

Por medio del presente oficio, me permito solicitar la reactivación del contrato mencionado en la referencia, así como una prórroga de cuarenta y cinco (45) días adicional, dado que a la fecha el convenio se encuentra suspendido temporalmente.

Los motivos que sustentan esta solicitud son los siguientes:
- Desabastecimiento de materiales de construcción, debido a la alta demanda característica de la temporada decembrina.
- Dificultades en el transporte, ocasionadas por las ferias y fiestas del municipio, las cuales han afectado la logística necesaria para la ejecución del proyecto.

Considerando que la continuidad de las obras es fundamental para el cumplimiento de los objetivos del convenio, agradezco la atención prestada a esta solicitud.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional para formalizar el trámite correspondiente.

Atentamente,

YENNY GONZALEZ SUAREZ
Presidenta JAC Central